

AVALUO VEHICULO 1pdf 6folios- PLACAS EKL329-JUAN FERNANDO VELEZ VILLEGAS-05679408900120150004700

Marcos Uriel Sanchez Mejia <urielsanchezm2014@gmail.com>

Mar 30/05/2023 8:16

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Antioquia - Santa Barbara
<jprmunicipalsbarba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (474 KB)

AVALUO VEHICULO 1pdf 6folios- PLACAS EKL329-JUAN FERNANDO VELEZ VILLEGAS-05679408900120150004700_compressed.pdf;

Medellín, mayo 30 de 2023

Señor

JUEZ PRIMERO (01) PROMISCOU MUNICIPAL DE SANTA BARBARA – ANTIOQUIA.
E. S. D.

PROCESO : EJECUTIVO MIXTO
DEMANDANTE : BANCO FINANDINA S.A.
DEMANDADO : JUAN FERNANDO VELEZ VILLEGAS

RADICADO : 05679408900120150004700

ASUNTO : PRESENTACION AVALUO VEHICULO PLACAS ELK 329 \$16.500.000.oo

Señor Juez:

Me dirijo a Usted en calidad de **Apoderado Judicial de la Entidad Demandante**, dentro del trámite del proceso consignado en la referencia, con el fin de presentar el avalúo del vehículo secuestrado dentro del Proceso de la referencia con las siguientes características:

CARACTERISTICAS	DESCRIPCIÓN
PLACA	EKL 329
MARCA	CHEVROLET

MODELO	2008
COLOR	AZUL CORSEGA
MOTOR	F16D3000711K
SERVICIO	PARTICULAR

“SISTEMA DE INFORMACIÓN BASE GRAVABLE DE AVALÚOS- SIGBA-”

valor comercial

Período Gravable: 2023
Tipo Vehículo: AUTOMÓVILES
Clase: AUTOMÓVIL
Marca: CHEVROLET
Línea: OPTRA 1.6 L MT
cilindro: 1598
Modelo: 2008
Valor Comercial “SIGBA”-: \$ 11.000.000

Dicho valor está acorde con el Artículo 52 de la Ley 794 de 203, la cual para el caso que nos ocupa, manifiesta que se procederá; teniendo en cuenta el valor fijado oficialmente para calcular el impuesto de rodamientos, que para el caso que nos ocupa es \$11.000.000.oo, incrementado en un 50%, que es \$5.500.000.oo, lo que **nos arroja un total de \$16.500.000.oo (DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.L.)**

EL avalúo comercial del vehículo descrito anteriormente es de \$16.500.000.oo (DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ML.).

Adjunto PDF, de la liquidación descargada de la página “SISTEMA DE INFORMACIÓN BASE GRAVABLE DE AVALÚOS- SIGBA-” como soporte, de lo manifestado.

Además de lo anterior me permito adjuntar PDF del Acta de la diligencia de Secuestro realizada el 29 de mayo de 2023, vehículo que se encuentra en el Parqueadero SIA- Cra 48 No 41-24, ubicado en Oriental con los Huesos, administrador JUAN PABLO GUERRERO HENAO Celular 3023210441, Medellín Antioquia.

Tan pronto sea aprobado y se hayan dado el traslado respectivo y se hayan vencido los términos legales, respetuosamente solicito seguir con el impulso procesal, autorizando, esto es, **fijando fecha de remate.**

Agradezco su amable atención.

Cordialmente,

--

MARCOS URIEL SANCHEZ MEJIA

C.C 70.129.475

T.P. 77.078 del C.S. de la J.

Diagonal 29 D No 9 Sur 97 Edificio Recinto Pyracantha

Celular 3104195622 Correo urielsanchezm2014@gmail.com

Poblado- Medellín - Antioquia

Medellín, mayo 30 de 2023

Señor
**JUEZ PRIMERO (01) PROMISCOU MUNICIPAL DE SANTA BARBARA –
ANTIOQUIA.**
E. S. D.

PROCESO : EJECUTIVO MIXTO
DEMANDANTE : BANCO FINANDINA S.A.
DEMANDADO : JUAN FERNANDO VELEZ VILLEGAS

RADICADO : 05679408900120150004700

**ASUNTO : PRESENTACION AVALUO VEHICULO PLACAS
ELK 329 \$16.500.000.oo**

Señor Juez:

Me dirijo a Usted en calidad de **Apoderado Judicial de la Entidad Demandante**, dentro del trámite del proceso consignado en la referencia, con el fin de presentar el avalúo del vehículo secuestrado dentro del Proceso de la referencia con las siguientes características:

CARACTERISTICAS	DESCRIPCIÓN
PLACA	EKL 329
MARCA	CHEVROLET
MODELO	2008
COLOR	AZUL CORSEGA
MOTOR	F16D3000711K
SERVICIO	PARTICULAR

“SISTEMA DE INFORMACIÓN BASE GRAVABLE DE AVALÚOS- SIGBA-”

valor comercial
Período Gravable: 2023
Tipo Vehículo: AUTOMÓVILES

Clase:	AUTOMÓVIL
Marca:	CHEVROLET
Línea:	OPTRA 1.6 L MT
cilindro:	1598
Modelo:	2008
Valor Comercial “SIGBA”-:	\$ 11.000.000

Dicho valor está acorde con el Artículo 52 de la Ley 794 de 2003, la cual para el caso que nos ocupa, manifiesta que se procederá; teniendo en cuenta el valor fijado oficialmente para calcular el impuesto de rodamientos, que para el caso que nos ocupa es \$11.000.000.00, incrementado en un 50%, que es \$5.500.000.00, lo que nos arroja un total de **\$16.500.000.00 (DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.L.)**

EL avalúo comercial del vehículo descrito anteriormente es de \$16.500.000.00 (DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ML.).

Adjunto PDF, de la liquidación descargada de la página “SISTEMA DE INFORMACIÓN BASE GRAVABLE DE AVALÚOS- SIGBA-” como soporte, de lo manifestado.

Además de lo anterior me permito adjuntar PDF del Acta de la diligencia de Secuestro realizada el 29 de mayo de 2023, vehículo que se encuentra en el Parqueadero SIA- Cra 48 No 41-24, ubicado en Oriental con los Huesos, administrador JUAN PABLO GUERRERO HENAO Celular 3023210441, Medellín Antioquia.

Tan pronto sea aprobado y se hayan dado el traslado respectivo y se hayan vencido los términos legales, respetuosamente solicito seguir con el impulso procesal, autorizando, esto es, **fijando fecha de remate.**

Agradezco su amable atención.

Cordialmente,



MARCOS URIEL SANCHEZ MEJIA

C.C 70.129.475 - T.P.77.078 del C.S. de la J.

Carrera 74 No 39 D-28 Oficina 105

Correo: urielsanchezm2014@gmail.com

Celular 3104195622 - Barrio Laureles-Medellín - Antioquia

AVEO EMOCIÓN GT 5P EN	 (/Sibga/Home/Proyeccion2?startId=728&id=603&mode=2008&periodo=2023&nombre=MARCOS URIEL SANCHEZ&documento=70129475)
AVEO CINCO 5P MT	 (/Sibga/Home/Proyeccion2?startId=728&id=586&mode=2008&periodo=2023&nombre=MARCOS URIEL SANCHEZ&documento=70129475)
AVEO GTI 3P MT	 (/Sibga/Home/Proyeccion2?startId=728&id=594&mode=2008&periodo=2023&nombre=MARCOS URIEL SANCHEZ&documento=70129475)
AVEO SD 4P EN	 (/Sibga/Home/Proyeccion2?startId=728&id=582&mode=2008&periodo=2023&nombre=MARCOS URIEL SANCHEZ&documento=70129475)
CORSA 1.6 4P EN	 (/Sibga/Home/Proyeccion2?startId=728&id=657&mode=2008&periodo=2023&nombre=MARCOS URIEL SANCHEZ&documento=70129475)
SONIC 4BN LT MT	 (/Sibga/Home/Proyeccion2?startId=728&id=22124&mode=2008&periodo=2023&nombre=MARCOS URIEL SANCHEZ&documento=70129475)
AVEO CINCO 5P EN	 (/Sibga/Home/Proyeccion2?startId=728&id=578&mode=2008&periodo=2023&nombre=MARCOS URIEL SANCHEZ&documento=70129475)
OPTRA ADVANCE 4P MT	 (/Sibga/Home/Proyeccion2?startId=728&id=733&mode=2008&periodo=2023&nombre=MARCOS URIEL SANCHEZ&documento=70129475)
SONIC LT 5P MT	 (/Sibga/Home/Proyeccion2?startId=728&id=750&mode=2008&periodo=2023&nombre=MARCOS URIEL SANCHEZ&documento=70129475)
AVEO EMOTION GT 5P MT	 (/Sibga/Home/Proyeccion2?startId=728&id=609&mode=2008&periodo=2023&nombre=MARCOS URIEL SANCHEZ&documento=70129475)
AVEO EMOCIÓN GTI 3P MT	 (/Sibga/Home/Proyeccion2?startId=728&id=610&mode=2008&periodo=2023&nombre=MARCOS URIEL SANCHEZ&documento=70129475)
SONIC LT 4P MT	 (/Sibga/Home/Proyeccion2?startId=728&id=749&mode=2008&periodo=2023&nombre=MARCOS URIEL SANCHEZ&documento=70129475)
AVEO EMOTION GTI OSCURO 3P MT	 (/Sibga/Home/Proyeccion2?startId=728&id=599&mode=2008&periodo=2023&nombre=MARCOS URIEL SANCHEZ&documento=70129475)
SONIC LS MT	 (/Sibga/Home/Proyeccion2?startId=728&id=751&mode=2008&periodo=2023&nombre=MARCOS URIEL SANCHEZ&documento=70129475)
SONIC LT 4P EN	 (/Sibga/Home/Proyeccion2?startId=728&id=747&mode=2008&periodo=2023&nombre=MARCOS URIEL SANCHEZ&documento=70129475)
AVEO EMOCIÓN 1.6L EN	 (/Sibga/Home/Proyeccion2?startId=728&id=598&mode=2008&periodo=2023&nombre=MARCOS URIEL SANCHEZ&documento=70129475)
AVEO FIVE ESPECIAL SIGUIENTE 5P MT	 (/Sibga/Home/Proyeccion2?startId=728&id=579&mode=2008&periodo=2023&nombre=MARCOS URIEL SANCHEZ&documento=70129475)
AVEO GTI LIMITED 3P MT	 (/Sibga/Home/Proyeccion2?startId=728&id=584&mode=2008&periodo=2023&nombre=MARCOS URIEL SANCHEZ&documento=70129475)

DILIGENCIA DE SEQUESTRO DE VEHÍCULO.

JUZGADO TREINTA CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN PARA EL CONOCIMIENTO EXCLUSIVO DE DESPACHOS COMISORIOS. Medellín, mayo 29 de 2023, el Despacho se traslada a la carrera 48 No. 41 - 24 Parquero SIA SERVICIOS INTEGRADOS AUTOMOTRIZ S.A.S, procede a constituirse en audiencia pública, con el fin de llevar a cabo la diligencia de secuestro del vehículo de placas ELK 329, en cumplimiento a la comisión ordenada por el Juzgado Promiscuo Municipal de Santa Bárbara - Antioquia, dentro del proceso Ejecutivo, instaurado por BANCO FINANCIERA S.A., en contra JUAN FERNANDO VÉLEZ VILLEGAS, radicado 05679 40 89 001 2015 00047 00; con tal fin se hace presente el apoderado de la parte demandante doctor (a) MARCOS URIEL SÁNCHEZ MEJÍA, portador de la T.P. 77.078 del C. S. de la Judicatura, con teléfono 3104195622; el secuestro designado por este Juzgado, señor ANDRÉS BERNARDO ÁLVAREZ ARBOLEDA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 8.357.384 y se localiza a través del celular 3045296079, correo andresalvacc@gmail.com. Se le da posesión en el cargo y manifestó que cumplirá fielmente con los deberes que el cargo le impone. En el sitio de la diligencia fuimos atendidos por la señora YULIANA CASTRO RENDÓN, identificada con la C.C. 1.000.438.666, quien manifestó ser asistente del administrador del parqueadero SERVICIOS INTEGRADOS AUTOMOTRIZ S.A.S con teléfono 302 321 04 41. Se le concede la palabra al apoderado de la parte demandante quien manifiesta solicito el secuestro del vehículo de placas ELK 329, que tiene las siguientes especificaciones:

Placas :	ELK 329		Marca	CHEVROLET		
TIPO:	AUTOMOVIL		LINEA	OPTRA		
SERVICIO	PARTICULAR		MODELO	2008		
COLOR	AZUL CÓRCEGA		MOTOR	F16D3000711K		
SERIE	9GAJJ52618B1010090		CAPACIDAD	4		
LLAVES DEL VEHICULO	DEL	SI	1	GABETA	SI	
BOMPER DELANTERO		SI		LUZ INTERNA	SI	1
DIRECCIONALES DELANTERAS		SI		LLANTAS	SI	30%
PERSIANA		SI		REPUESTO	SI	30%
FAROLAS		SI		RINES	SI	4 DE LUJO
EXPLORADORAS		NO		MANIJA DE VIDRIO	SI	4 ELÉCTRICAS
ANTENA		NO		PALANCA EMERGENCIA	SI	
PLUMILLAS		SI	2	BOMPER TRASERO	SI	
PANORÁMICOS		SI	2	DIRECCIONALES TRASERAS	SI	
RADIADOR		SI		STOP	SI	
TAPA ACEITE MOTOR		SI		COCAS RINES	NO	
TARROS LIQUIDOS		SI		LUZ DE PLACA	SI	
PITO		SI		PUNTERAS BOMPER	NO	
BATERIA		SI	DESCARGADA	ESTRIBOS	NO	
ESPEJOS		SI	3	BISELES	SI	
PARASOLES		SI	2	BOTIQUIN	NO	
AIRE		SI		MANIJAS	SI	4

			EXTERIORES		
RADIO PASACINTAS	SI		TAPA GASOLINA	SI	CONTRATAPA
CINTURONES	SI	5	GATO	SI	
PARLANTES VISIBLES	SI	4	EXTINTOR	NO	
ENCENDEDOR	SI		GUARDAPOLVOS	SI	
CENICERO	SI		DIRECCIONALES AUXILIARES	SI	2
COJINERIA	SI	TELA-EN REGULAR ESTADO	CARPA	NO	
TAPETES DE PISO	SI	4	CLARABOLLA	NO	
FORROS COJINES	NO		TANQUE GASOLINA	DE SI	
RELOJ	SI	ORIGINAL	CRUCETA	NO	
KILOMETRAJE	SI	NO SE CONSTATA	CONOS SEÑALIZACION	DE NO	
CABECERAS	SI	2 DELANTERAS	PALANCA PERNOS	DE NO	
CONSOLA	SI		LLAVES EXPANSION	DE NO	
SPOILER	NO		DESTORNILLADORES VARIOS	NO	
CABLES DE INICIO	NO				

Observaciones Generales: vehiculo en general en regular estado, presenta rayones leves en toda la nave, golpe en la puerta trasera derecha, no dio encendido. Se le concede el uso de la palabra a la enterante quien manifiesta no tener que decir. Al no haber oposicion juridica que resolver el despacho declara LEGALMENTE SECUESTRADO el vehiculo de placas ELK 329, cuyas especificaciones se encuentran consignadas en el historial del vehiculo de la Secretaria de Transporte y Tránsito de Sabaneta. Se le concede la palabra al secuestre quien manifiesta: recibo el vehiculo y lo dejo en calidad de depósito del parqueadero en donde se encuentra. Solicito advertencias de Ley y se me fijen honorarios provisionales. Se advierte que en todo lo relacionado con el vehiculo deberá ser comunicado al juzgado comitente. Como honorarios provisionales al Auxiliar de la Justicia se fija la suma de \$350.000, los cuales son cancelados mediante presentación de cuenta de cobro a la entidad demandante, a través de su apoderado. Se sufragaron los gastos de transporte del juzgado (\$30.000) por la parte demandante. No siendo más el motivo de la presente diligencia, esta se termina y firma en constancia por quienes en ella intervinieron, luego de leida y aprobada.

Ana Maria Arcieri
ANA MARIA ARCIERI SILDARRIAGA

Juez
Juliana Castro Rendón
JULIANA CASTRO RENDÓN
Asistente de Administración Parqueadero SIA.
Genith Paola Santoyo Núñez
GENITH PAOLA SANTOYO NÚÑEZ
Secretaria

Andrés Bernardo Álvarez Arboleda
MARCOS URIEL SÁNCHEZ MEJÍA
Apoderado de la Parte demandante
ANDRÉS BERNARDO ÁLVAREZ ARBOLEDA
Secuestre